



Imprescindibles para realizar la Limpieza a Fondo del lago Llanquihue
programada para el sábado 14 de julio

Hurtan equipo de buceo a Club Cangrejos en Puerto Varas

Pág 3

El próximo 25 de agosto
en el Gimnasio Fiscal

**Clasificatorio al
sudamericano de
danza y cheerleaders
se realizará en
Puerto Varas**

Pág 3

Proyecto había sido presentado por el DAEM
hace más de dos años y medio

**Consejo regional
designó \$486 millones
para equipamiento de
Escuelas Municipales
de Puerto Varas**

Pág 7

**Tribunal rechazó
incidente que
buscaba anular
sentencia por daño
ambiental en Frutillar**

Pág 9

Ley SANNA

Más de 3 millones de chilenos podrán acceder a licencia para cuidado de hijos con enfermedades graves

Caja Los Héroes, por mandato de las mutuales de seguridad, será la institución responsable de pagar la licencia que autorizará a padres y madres a ausentarse de sus lugares de trabajo para prestar atención a sus hijos.

En la segunda etapa que comenzó en julio se tramitarán las licencias asociadas a trasplantes y luego, en 2020 se ampliará a pacientes en estado terminal, cuidados paliativos por cáncer y accidentes graves.

El 1 de julio empezó a regir la segunda etapa de la Ley SANNA que permite a padres y madres de hijos con necesidades médicas acceder a un permiso laboral para prestarles la atención requerida. Las mutuales de seguridad, que son las responsables de gestionar este beneficio, decidieron contratar a Los Héroes Caja de Compensación para que llevara adelante el pago de las licencias correspondientes.

La Ley SANNA consiste en un seguro obligatorio para los padres y madres trabajadores de niños y niñas afectados por una condición grave de salud, para que puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado, con el objeto de prestarles atención, acompañamiento o cuidado personal, recibiendo durante ese período un subsidio que reemplace total o parcialmente su remuneración o renta mensual.

Dicha ley comenzó a operar en febrero de este año, con la cobertura de cualquier tipo de cáncer en niños de 1 a 18 años, y a partir de este mes se empezarán a tramitar las licencias asociadas a trasplantes de órganos sólidos y de progenitores hematópoyéticos, cobertura que posteriormente se ampliará

el año 2020 a pacientes en estado terminal, cuidados paliativos por cáncer y accidentes graves.

Karina Cubillos, gerente de Productos de Los Héroes, destacó que las mutuales han optado por ellos como el socio para pagar las licencias. "Nos enorgullece consolidarnos como la institución que lleva los beneficios sociales a toda la población. Es un reconocimiento a nuestra gestión y al trabajo que ya venimos realizando desde hace más de siete años con el Estado a través del Instituto de Previsión Social".

Se estima que esta ley, cuando esté plenamente vigente, beneficiará a más de tres millones y medio de padres y madres con hijos—de un universo de más de 4.000 niños—que podrán contar con cuidado exclusivo, en caso que lo ameriten.

"Como Caja de Compensación trabajamos día a día para poner a disposición las mejores herramientas que permitan mejorar la calidad de vida de los chilenos. Llevar este beneficio permitirá facilitar a los padres el cuidado de sus hijos sin tener que dejar su empleo, consideramos que es un gran aporte de protección a las familias", concluyó Cubillos.

Semana del Patrimonio

Incentivos claros, empresas motivadas

El Doctor en Historia Steve Stern aseguraba en algunos de sus papers que las memorias colectivas —esas que compartimos como sociedad— se construyen desde diversos "portavoces", siendo el cine, la literatura, las artes plásticas y la misma arquitectura ejemplos de ello. Creo firmemente que las manifestaciones artísticas son uno de los más importantes vehículos para conocer una sociedad, pues nos vinculan con las expresiones del ser humano y nos recuerdan que ciertas cosas quedan y se valoran más aún cuando el artista muere, trasciende y nos deja un recuerdo tangible en su obra.

Sin embargo, siempre se habla del patrimonio como algo antiguo, y no de aquel que nace en cada época y evoluciona igual que las personas, recordando a las nuevas generaciones quiénes vivieron antes que ellas. Ese es el patrimonio que debemos conservar, el de todas las épocas.

La arquitectura es una de las manifestaciones que más evidencia la identidad de los seres que habitan un período histórico, pero también un espacio físico,

logrando crear una vinculación directa con la identidad de los entornos donde ésta se despliega, como sucede con la arquitectura de Haussmann en París, o la incaica del pequeño pueblo peruano de Ollantaytambo.

La preservación de patrimonio arquitectónico no solo nos permite tener ciudades turísticas o "bonitas", por sobre todo nos permite habitar espacios que generan identidades arraigadas a ellos.

Pero para preservar estos valiosos patrimonios es necesario contar con normativas que los fomenten y protejan, sin ser un impedimento para el progreso del país. En Chile, toda iniciativa realizada en pro de la conservación patrimonial descansa en la importancia que los municipios y organismos del Estado le dan. Incluso tras la creación del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio en 2013 y de la puesta en marcha de Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales, ninguna institucionalidad consideró mecanismos de compensación para los propietarios de este tipo de inmuebles.

En el ya mencionado Perú, por ejemplo, se mantienen las riquezas arquitectónicas

mediante la motivación a sus dueños y a las inmobiliarias para que no las destruyan, a cambio de distintos tipos de beneficios que les puedan entregar las municipalidades y gobiernos regionales.

¿Qué ha pasado para que nosotros aún no avancemos en esta materia? ¿Quién tiene la facultad de crear esos incentivos y promover una ley que colabore en este sentido?

Esto no puede hacerse, como hasta ahora, por la vía de las restricciones, sino premiando, fomentando y creando incentivos reales para que las empresas puedan, "teniendo retornos", colaborar con el patrimonio que todos. Gobiernos, personas y empresas debemos cuidar nuestro entorno arquitectónico, cultural, flora y fauna, etc.

La defensa del patrimonio nacional, no solo es abrir puertas para que muchos puedan disfrutar de espacios magníficos durante un día: también es saber preservarlos para contar con más de ellos en los años venideros.

Jaime Iglesias
Director Ejecutivo
de PatagonLand

El lector opina

info@eha.cl

Estimados lectores: Toda carta debe traer los nombres y apellidos completos del remitente, copia legible de la cédula y su número, dirección domiciliaria, teléfono convencional y celular.

El Herald Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora
Lucía Bravo B.
Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.
Editora
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.
Colaborador
David Leal
Diseño y Diagramación
Edward Schaefer I.
www.EdwardSchaefer.cl
Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza
Fono: 65 -2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl
Dirección
Itata 1109 - Puerto Varas
X Región Chile



Hurtan equipo de buceo a Club Cangrejos en Puerto Varas

Este fin de semana tras una serie de inmersiones de prospección, cuatro miembros del Club sufrieron el hurto de equipos de buceo imprescindibles para realizar la Limpieza a Fondo del lago Llanquihue programada para el sábado 14 de julio.

Paulo de Santos, biólogo marino y presidente del Club Cangrejos explicó que "el día de ayer luego de hacer una prospección en el lago, identificando las zonas con acumulación de basura, sufrimos un hurto de material que afecta a cuatro miembros importantes del Club. Nos sustrajeron aproximadamente \$4 millones y medio de pesos en equipos que iban a ser utilizados en la limpieza del lago el día 14 de julio, situación que deja imposibilitados a muchos miembros del Club para participar en esta faena y son equipos bastante caros. Realizamos un llamado a la comunidad para que nos ayuden a masificar esta noticia y hacer todos los intentos posibles para hacer que estos equipos aparezcan".

Detalle del equipo de buceo hurtado:

1. Traje seco de buceo, marca Nor-taem Diver Voyager, color rojo, talla M- L.
2. Traje húmedo de buceo, marca Seac Privilege, talla S.
3. Traje húmedo de buceo, marca Aqualung, color negro con naranja, talla L.
4. Traje húmedo de buceo, marca Technisub, color negro y gris, talla L.
5. Chaleco compensador (BCD), marca Aqualung, modelo Pro LT, color negro y rojo, talla M.
6. Chaleco compensador (BCD), marca Technisub, modelo Parka HT, color negro, talla M.
7. Chaleco compensador (BCD), marca Seac, modelo Femme, color negro y rosado, talla M.
8. Set de regulador (regulador 1 y 2da etapa, manómetro, octopus, manguera traje seco, manguera chaleco), marca Cressi, modelo Elipse Black (Modelo 1ra etapa MCS), color mangueras azul, blanca y negra.
9. 2 Set de regulador (regulador 1 y 2da etapa, manómetro, octopus,

manguera chaleco) marca Seac, color mangueras negra y amarilla.

10. Set de regulador (regulador 1 y 2da etapa, manómetro, octopus, manguera chaleco) marca Aqualung modelo calypso, color mangueras negra y amarilla.

11. Par de aletas, marca Cressi, modelo Frog Plus, color blancas, talla M.

12. Par de aletas, marca Aqualung, modelo Pulse, color azul, talla L.

13. Linterna, marca Supe, modelo RD90, color roja.

14. Cuchillo de buceo de acero inoxidable, marca Aqualung, color negro con gris.

15. Guantes de buceo, color negro, talla M.

Cabe recordar que el Club Cangrejos realizó la primera Limpieza a Fondo del lago Llanquihue en el sector del muelle, en el mes de diciembre recién pasado, iniciativa que puso en evidencia la gran cantidad de basura oculta en el fondo del Llanquihue. Actualmente los buzos deportivos se encuentran trabajando en los preparativos para una segunda inmersión programada para el sábado 14 de julio.

Sin embargo, la pérdida de estos equipos de buceo imposibilita a los miembros del Club Cangrejos para realizar dicha labor. Es por esto que se realiza un llamado a la comunidad con la esperanza de recuperar el equipo de buceo hurtado en Puerto Varas. Pueden hacer llegar su información al siguiente correo electrónico: gdesantospavletic@gmail.com

**RECIBE PAQUETES Y DOCUMENTOS
EN UNA CASILLA DE CORREOS CHILE,**

incluidas compras de AliExpress

Contrata la tuya en cualquier sucursal.

RECEPCIÓN PAQUETES Y DOCUMENTOS

NOTIFICACIÓN SMS Y/O MAIL

AMPLIA COBERTURA

SEGURIDAD

PRECIO CONVENIENTE

www.correos.cl 600 950 2020

CORREOSCHILE

FOSIS y Gobernación Provincial de Llanquihue firman importante convenio para que personas migrantes puedan emprender

Un total de 20 personas extranjeras que residen en la Provincia de Llanquihue, podrán ser beneficiarios parte del Programa "Yo Emprendo Migrantes" del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Los Lagos servicio dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Los Lagos, junto a la Gobernación Provincial de Llanquihue firmaron un importante convenio de colaboración en el marco de la ejecución del Programa Yo Emprendo Migrantes de esta institución.

El objetivo principal de esta iniciativa es apoyar a personas migrantes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.

Para el logro de los objetivos descritos, el programa organiza sus actividades y productos en torno a tres componentes y sus respectivos servicios, los cuales se combinan de manera tal que permiten adecuarse a las necesidades de los usuarios y/o de los territorios en que se desarrolle

el programa.

La Gobernadora Provincial, Leticia Oyarce, al referirse a esta iniciativa que va a favorecer directamente a extranjeros que tienen una idea de negocio o actividad económica por desarrollar, destacó "Hoy hemos firmado un convenio junto a Fosis que nos permite a través de veinte cupos apoyar a aquellos migrantes que quieren emprender e iniciar su propio negocio y de esta manera, tener la oportunidad de mejorar sus ingresos y su calidad de vida en nuestro el país".

Por su parte, el Director Regional de FOSIS, Pablo Santana manifestó "estamos muy contentos de celebrar este convenio con la Gobernación Provincial de Llanquihue, lo cual responde al llamado del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera de poder intervenir con este grupo de personas siempre



y cuando ellos cumplan con su regularización, en este sentido el Programa Yo Emprendo Migrantes se enfoca en aquellas personas que tienen una iniciativa económica independiente, lo cual les dará la posibilidad de fortalecer su emprendimiento".

En la oportunidad, también estuvo presente la Corporación de Inmigrantes Unidos Los Lagos, donde su presidenta Danitza Gramados, sostuvo "nosotros estamos acá y queremos participar en todo lo que implica vivir en este país, somos extranjeros pero asimilados a Chile y en este caso a Puerto Montt, es así que para nosotros como inmigrantes es muy satisfactorio que el Gobierno nos tenga en cuenta, ya que siempre se nos dificulta un poco más todo, ya que tenemos que cumplir con la ley y los requisitos y en base a eso queremos ser tratados como un ciudadano chileno más, porque los derechos son iguales para todos en este sentido estamos muy contentos

de que podamos hoy contar con este programa de FOSIS y agradecemos que nos hayan considerado".

La inversión total de este programa es de 17 millones de pesos, los cuales permitirán apoyar a un total de 20 migrantes durante ocho meses, donde los principales requisitos son: Mayores de 18 años, que residan en la provincia de Llanquihue, que su situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario, que tengan una actividad económica independiente en funcionamiento, que estén en situación de pobreza extrema y/o vulnerabilidad y que según Registro Social de Hogares pertenezcan al 40% más vulnerable.

Por otro lado que sean extranjeros que tenga cedula de identidad chilena que señale que tiene visa permanente y en el caso de tener visa transitoria es la Gobernación quien debe demostrar que están realizando el trámite para obtener residencia en Chile, mediante un documento visado por esta repartición.

Campaña: Todos juntos ayudemos a Robertito

*** Comunidad de la UACH Sede Puerto Montt invita a todos a aportar a la campaña de ayuda para bebé de una estudiante que padece una grave enfermedad.**

"Robertito" nació hace 5 meses, su mamá la estudiante de 5° año de la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt, Evelyn Aschner, no pudo tomarlo en brazos al nacer porque debió ser conectado a un respirador artificial, su hijo padece una enfermedad llamada Atrofia Muscular Espinal (AME), esta es una enfermedad progresiva, la cual hace que sus músculos no reaccionen y no se puedan mover.

Esta enfermedad no tiene cura, pero si se puede impedir que administrándole al bebé un medicamento que se llama SPINRRAZA, esta vacuna consta de 5 a 6 dosis el primer año y tienen un valor de 500 millones de pesos.

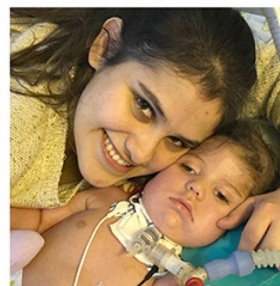
El llamado a toda la comunidad es aportar con esta ayuda monetaria para alcanzar esta cifra que permitirá mantener viva la esperanza de esta joven familia.

Los aportes se hacen directamente a la mamá a su cuenta de ahorro: Nombre: Evelyn Aschner Quintanilla Rut: 18.209.974-0 Banco Estado Cuenta de ahorro N° de cuenta: 62967755368 e-mail: e.aschner@hotmail.cl

Esta es una enfermedad poco común que afecta a un pequeño grupo de niños en este país, entre ellos "Robertito", Evelyn señala al respecto que "al momento de nacer mi bebé, comenzó un camino de lucha y dolor por parte de los dos, el no poder tomarlo en

brazos en sus primeros minutos de vida, porque no pudo respirar por sí solo fue doloroso", el bebé debió ser conectado a un ventilador mecánico. Actualmente Robertito tiene una pequeña sonda que permite ser alimentado directamente a su estómago, su mamá dice que luego de cinco meses su pequeña sonrisa ha empezado a desaparecer y ya no es capaz de mover ni sus ojitos.

La enfermedad Atrofia Muscular Espinal (AME), es una enfermedad progresiva, con distintos grados de severidad, la cual hace que sus músculos no reaccionen y no se puedan mover, es muy rara, no tiene cura, y se da en muy pocos niños, la de Robertito es la más grave, AME tipo 0. "Mi pequeño gran Robertito, no podrá decirme mamá, nunca lo podré escuchar reír o llorar, pero lo que es para mí más doloroso, jamás veré su pequeño cuerpiño sin esos cables y sondas que lo mantienen vivo. La única oportunidad de seguir vivo, es administrarle un medicamento que se llama SPINRRAZA, ésta no



hará desaparecer su enfermedad, sin embargo permitirá que no progrese, no seguirá deteriorando su cuerpiño y su corazón seguirá latiendo tan fuerte como hasta ahora." Por otra parte Evelyn Aschner destacó que esto demuestra "que nuestros niños están vulnerables para cualquier situación socioeconómica de Chile, nuestros niños están perdiendo un derecho fundamental que es su salud integral, porque como mi hijo, hay muchos más pequeños que están sufriendo por tratar de conseguir un medicamento tan caro."

El próximo 25 de agosto en el Gimnasio Fiscal

Clasificatorio al sudamericano de danza y cheerleaders se realizará en Puerto Varas

Escuela Aspade se será la anfitriona del evento

Una oportunidad única para los bailarines y deportistas de nuestra ciudad será la que vivirán el próximo sábado 25 de agosto, en el gimnasio fiscal de Puerto Varas, los participantes que optarán por un cupo al Sudamericano Universal Dance a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina, en el mes de noviembre próximo.

Este evento es organizado por la Escuela Diferencial Aspade, en conjunto con la Municipalidad de Puerto Varas y la representante en Chile de Universal Dance y profesora de educación física de nuestra comuna: Wally Olguín Saá.

Es importante señalar que el equipo de cheerleaders de Aspade, además de ser el anfitrión del clasificatorio, serán también quienes representarán a la ciudad y el país este año en la categoría Specials Needs de la disciplina, convirtiéndose en el pri-

mer equipo inclusivo de la región en representar a Chile en el extranjero.

El proceso de inscripción se encuentra aún abierto para escuelas municipales, colegios particulares, academias de danza y bailarines independientes que deseen postular al clasificatorio.

Para ello deben enviar un mail a wos_group@hotmail.com solicitando la información y requisitos de participación.

La coordinadora del evento, Wally Olguín, hace un llamado a participar sin límite de edad a todos los bailarines de nuestra comuna, en los diversos estilos como tango, jazz dance, ritmos urbanos, free dance, pom's, contemporáneo, reggaeton, flamenco, folklore, etc; comentando con orgullo que el año 2017 los representantes clasificados regresaron

Fotos Archivos



con importantes lugares en la gran final sudamericana demostrando que en la región hay muchísimo talento.

Finalmente, Olguín agradeció el importante apoyo de la Municipalidad de Puerto Varas y de la dirección de la Escuela Diferencial Aspade, que han demostrado un gran compromiso frente a esta importante actividad para nuestra comuna.



De acuerdo a encuesta de alojamiento Turístico del INE

Un 9% disminuyeron pernотaciones en Mayo del 2018 en destino Lago Llanquihue y Todos Los Santos

Durante el mes de mayo del 2018, se registraron 121.010 pernотaciones en la región de Los Lagos, con una baja de 2,8% en doce meses, esto explicado por la incidencia negativa de los destinos Lago Llanquihue y Todos Los Santos (conformada por las comunas de Frutillar, Llanquihue, Puerto Octay y Puerto Varas) que presentaron 3.622 pernотaciones menos que el mismo período del 2017. Cabe destacar, además, que la pernотación de pasajeros extranjeros disminuyó en un 12,6%.

A pesar de la baja presentada en la zona Lago Llanquihue y Todos Los Santos respecto del año anterior, fue la zona que presentó la mayor cantidad de pernотaciones con 45.116, seguido por la zona de Puerto Montt con 33.670 y el destino Chiloé con 17.358.

Llegada de Pasajeros

La mayor cantidad de llegadas se registró en el destino Lago Llanquihue y Todos Los Santos con 23.633 pasajeros, anotando una baja interanual de 4,6%.



Escribe tu
cuento y participa



Concurso Cuento Varas



concurso cuentovaras



concurso cuentovaras@gmail.com

Funcionarios Públicos reciben capacitación en materia de probidad, Ley del Lobby, transparencia y Gestión Migratoria

Expositores del Ministerio Secretaría General de la Presidencia llegaron hasta la Región de Los Lagos con el programa nacional "Por un Estado eficiente y transparente". El intendente Jürgensen agradeció esta instancia que pretende conseguir "un Estado moderno, cercano e inteligente al servicio de las personas".

El pasado viernes 29 de junio, un equipo especializado del Ministerio Secretaría General de la Presidencia llegó hasta Puerto Montt, para capacitar a los funcionarios públicos dependientes del Gobierno en materias de probidad administrativa y transparencia de la función pública, eje central de la administración del Presidente Sebastián Piñera.

La jornada, que comenzó a las 09:00 horas con un módulo sobre probidad en la función Pública y Prevención de los conflictos de intereses, abarcó además la presentación de conceptos como Ley del Lobby, transparencia, gestión migratoria y OIRS inclusiva. La capacitación también incluyó un

módulo denominado "compartiendo experiencias", en el cual, los funcionarios conocieron nuevas formas de atención al público, cómo abordar casos difíciles y procedimientos para facilitar la atención.

El Intendente de la Región de Los Lagos, Harry Jürgensen, destacó la alta participación de funcionarios públicos y agregó que "estas instancias de capacitación son parte del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, quien nos ha pedido fomentar las iniciativas que vayan en pos de mejorar el desempeño de nuestros funcionarios, para conseguir así un Estado moderno, cercano e inteligente al servicio de las personas".



Francisco Sánchez, Abogado de la Comisión de Probidad y Transparencia, se encargó de presentar las implicancias de la Ley de Probidad en la función pública y las declaraciones de intereses y patrimonio, entre otros. "Varios de los funcionarios o funcionarias podrán tener la obligación tal vez de realizar una declaración de intereses y patrimonio. No todos los funcionarios están obligados a realizarla pero si es útil que todo esto se sepa y se transmita dentro de la cultura del servicio público para que tengamos un buen cumplimiento con estos deberes que son legales (...) para que siempre se siga el principio de actuar en pos del interés público o interés general y evitar las situaciones en que existan conflictos de intereses particulares o privados",

explicó Sánchez.

Por su parte, Bastián Jul, analista de la Comisión de Probidad y Transparencia, destacó que los contenidos expuestos durante la jornada respecto de la nueva Ley que regula el Lobby, permitirán a los funcionarios "distinguir la diferencia entre gestiones particulares - es decir cuando hay una junta de vecinos- y cuando viene alguien de una empresa, para saber que es lo que significa cada una de estas dos instancias de influencia que se ejercen al interior del Sistema Público y también para saber qué tipo de viajes tienen que tener registrados y qué tipo de donativos tienen que estar registrando por parte de los sujetos pasivos que son las autoridades obligadas en esta normativa".

Sesión extraordinaria del CORE aborda incremento en el presupuesto regional para 2019

El Intendente Harry Jürgensen destacó que se pretenden aumentar los recursos del Gobierno Regional de Los Lagos que se invertirán durante el próximo año. Además, se presentarán iniciativas locales a nivel central para que sean consideradas en la cartera del presupuesto nacional.

Una sesión extraordinaria del Consejo Regional de Los Lagos fue la que se llevó a cabo en el Salón Azul de la Intendencia Regional. La actividad, que fue encabezada por el Intendente, Harry Jürgensen, abordó específicamente la elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) que involucra todas las inversiones a realizar en la zona.

En la ocasión, el Intendente Jürgensen destacó que "se están dando a conocer y analizando -en detalle- cada uno de los proyectos

de inversión. La idea es que el presupuesto regional aumente de los 85 a los 95 mil millones de pesos durante 2019".

El Jefe Regional agregó que "estamos construyendo el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), que incorpora todas las inversiones regionales. Se están analizando del orden de 1200 billones de pesos para la Región de Los Lagos". Del total de los recursos, Harry Jürgensen, comentó que "sectorialmente se invierte en la región un 80% de los recursos, mientras que un 20% lo hace el Fondo Nacional de



Desarrollo Regional".

Finalmente el Intendente Jürgensen sostuvo que por primera vez el Consejo Regional de Los Lagos será el encargado de aprobar el Anteproyecto Regional de Inversiones, destacando que se ha incorporado a todos los seremis en la discusión de los proyectos locales. "No sólo consideraremos

las iniciativas a nivel nacional en las inversiones sectoriales, sino que levantaremos proyectos de inversión sectorial, pero a nivel regional, de tal forma que tengamos la opción de presentar en Santiago algunas inversiones para que sean incluidas en la cartera del presupuesto nacional", concluyó la máxima autoridad regional.

Proyecto había sido presentado por el DAEM hace más de dos años y medio

Consejo regional designó \$486 millones para equipamiento de Escuelas Municipales de Puerto Varas

La semana pasada el Consejo Regional designó recursos por \$486 millones para equipamiento de escuelas públicas de Puerto Varas, proyecto presentado por el DAEM de Puerto Varas hace cerca de tres años.

El proyecto contempla equipar 16 establecimientos educacionales de la comuna de Puerto Varas entregando equipamiento tecnológico, deportivo y musical. Los establecimientos beneficiados son: Escuela Tres Puentes, Escuela José Berner, Escuela Reinaldo

Raddatz, Escuela Janequeo, Escuela Hardy Mente, Escuela Epson, Escuela Ricardo Roth, Escuela Cristo Rey, Escuela Las Camelias, Escuela La Península, Colegio Rosita Novaro, Colegio Nueva Braunau, Escuela Grupo Escolar, Liceo Pedro Aguirre Cerda, Colegio Mirador del Lago y Aspadepe.

Consultado el Core Manuel Rivera respecto de esta iniciativa señaló: "este proyecto fue presentado por el Daem de Puerto Varas, por la profe-

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2018
POSTULA A EJECUCION

1. PROYECTO : 30436694-0 ADQUISICION EQUIPAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PTO VARAS

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

4. DESCRIPCIÓN : SUBTÍTULO 29

5. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PUERTO VARAS

7. DISTRITO : 56

9. PROYECTO RELAC. : NO CORRESPONDE

10. SEIA : NO CORRESPONDE

3. SECTOR/SUBSECTOR : EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

6. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

8. CIRCUNSCRIPCIÓN : XVII - LOS LAGOS

11. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
DOTAR DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, CULTURAL Y COMPUTACIONALES A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES.

12. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA
EL PROYECTO CONTEMPLA EQUIPAR 16 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS, ENTREGÁNDOLES EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, DEPORTIVO Y MUSICAL. LOS ESTABLECIMIENTOS SON: ESCUELA TRES PUEBLOS, ESCUELA JOSÉ BERNER, ESCUELA REINALDO RADDATZ, ESCUELA HARDY MENTE, ESCUELA EPSON, ESCUELA RICARDO ROTH, ESCUELA LAS CAMELIAS, ESCUELA LA PENÍNSULA, COLEGIO ROSITA NOVARO, COLEGIO NUEVA BRAUNAU, ESCUELA GRUPO ESCOLAR, LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA, COLEGIO MIRADOR DEL LAGO Y ASPADEPE.

13. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

14. GEORREFERENCIACIÓN Pulse aquí para visualizar la georreferenciación

15. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

6. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2017	Solicitado para el año 2018
N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	400.000
N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	86.000
N.D.R.			0	486.000

sional Ingrid Contreras que trabajó en el tiempo de Álvaro Berger, y estuvo más de dos años y medio dentro del gobierno regional y yo solicité priorizar este tema. Ahora se designaron los recursos para que se haga efectivo el proyecto, y el gobierno regional

traspasará los recursos al municipio, previa firma de convenio. Antes de 30 días van a estar disponibles los recursos para el DAEM de Puerto Varas y esto me alegra mucho porque favorece a los más vulnerables de la comuna"

Organizado por Club de Vela Surazo

Se exhibirá Documental Histórico "1978, La Guerra del Beagle"

Este viernes 06 de julio a las 19:30 horas

El Club de Vela Surazo, como un homenaje a los 200 años de la Armada, y coincidiendo con los 40 años del conflicto del Beagle, ha organizado la proyección del Documental Histórico "1978, La Guerra del Beagle", el que muestra sutilmente como poco a poco ambos países nos fuimos acercando al conflicto, habiendo estado a pocos minutos de iniciar los disparos que llevarían a ambos bandos a una cruel guerra.

El documental se exhibirá en la sala del CAMM este Viernes 06 de Julio, a las 19:30 horas. La presentación considera la participación del Productor de la Película, Rodrigo Álamos S. por lo que se espera se produzca una instancia de conversación con el público.

Información General:

Documental "1978, La Guerra del Beagle"



Producción: (T2 RN Yates)

Dirección: Eduardo Tironi B.

Dirección: Patricia Arancibia C.

Fecha: Viernes 06, Julio 2018

Hora: 19:30 hrs

Rodrigo Álamos S.

Eduardo Tironi B.

Patricia Arancibia C.

Viernes 06, Julio 2018

19:30 hrs

Lugar:

Sala Cine Molino Machmar, Puerto Varas (Estacionamiento reservado al final de la Cuadra)

Capacidad: 80 Butacas

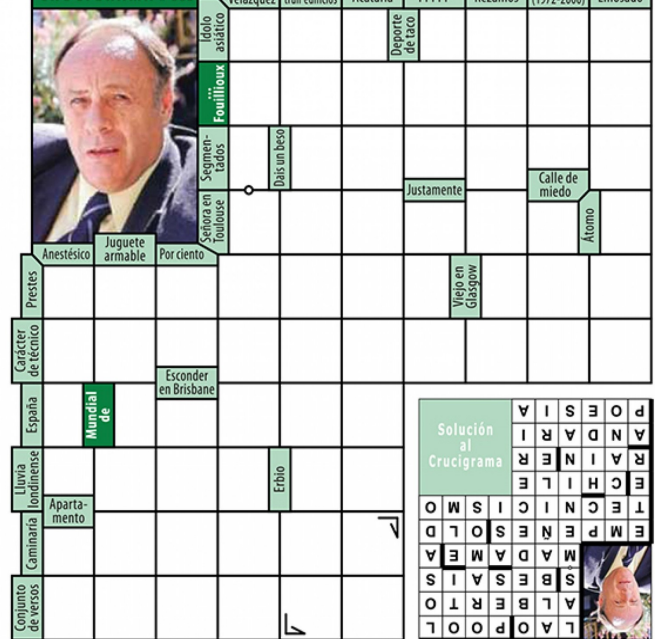
Duración: Aprox 1 hr

EXTRACTO

C716

REMATE "BANCO SECURITY CON GALLARDO PEREZ JAVIER FERNANDO Y OTRO" Rol N° 5502-2009, Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, se ordenó rematar el 18 de julio del 2018, a las 11:30 horas, recinto tribunal, calle Egaña N°1141 -A 4° Piso Puerto Montt, las parcelas en que se dividió el predio rural denominado Lote A-1 del Fundo Huapache, ubicado en la localidad de Quenuir, comuna de Maullín, provincia de Llanquihue Decima Región, según plano de subdivisión, memoria explicativa y certificado del SAG, archivado en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maullín, año 2007, bajo los números 192,193 y 194. Inscrito a fs. 295, N° 594, Registro de Propiedad el Conservador de Bienes Raíces de Maullín año 1998. Serán rematadas por separado, en el orden que se señalan, con sus eventuales derechos de aprovechamiento de aguas, si los hubiere, y mínimos posturas que se singularizan: Parcelas 33,35,37, y 39: signadas con las letras i) j) k) y l) bases remate. Mínimos para cada una de ellas \$950.000; Parcela 42, signada letra ll) bases remate. Mínimo \$931.000; Parcelas 43,71,73,76, signada con las letras m) r) t) w) bases remate. Mínimo para cada una de ellas \$990.000; Parcelas 44 y 75: signadas con las letras n) y v) bases remate. Mínimo para cada una de ellas, \$1.400.000; Parcela 47 signada con la letra o) bases remate. Mínimo \$1.600.000; Parcela 62 signada con la letra q) bases remate. Mínimo \$11.000.000 Parcela 72: signada con la letra s) bases remate. Mínimo \$900.000; Parcela 79, signada con la letra Z) bases remate. Mínimo \$1.100.000. Interesados deberán rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para iniciar el remate, de cada una de ellas, mediante vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal. Demás bases y antecedentes en secretaría a mi cargo. HECTOR OJEDA CORTES. SECRETARIO SUBROGANTE

CRUCIGRAMA #685



Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com



Cuadrante 1 Celular: 7-3976526

A cargo del Sargento, 1ero Erwin Altamirano
Desde calle Bío Bío hasta Las Lomas

Cuadrante 2 Celular: 7-3976548

A cargo del Sargento, 2do René Ceballos
Desde calle Bío Bío hasta Colonia Tres Puentes y Sector La Poza



NO PIERDAS LAS ESPERANZAS
EL ALCOHOLISMO ES UNA ENFERMEDAD
Y TIENE RECUPERACIÓN

FONO AYUDA: 97766635

REUNIONES: LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES 20 HRS

POBLACIÓN ANTONIO FELMER

CALLE MARIO VÁSQUES N°17 Sector PUERTO CHICO

ATENCIÓN GRATUITA Y CONFIDENCIAL - GRUPO "LA ESPERANZA"



Publique aquí 65-2752766



Publique aquí 65-2752766



Publique aquí 65-2752766



Publique aquí 65-2752766

La Llave 95.9 F.M

Porque la Música hace bien..



Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue



UF: 27.169,62

Año LXV

N° 10329

Día 185

Santoral

Eliana - Mabel

Telefonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
DEL DR. SIMI
San Francisco N° 685, Fono: 65-2234737
LLANQUIHUE
PLAZA
Errázuriz N° 410, Fono: 65 2 242736
FRUTILLAR
FRUTILLAR
Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334

50 años de historia:

Con exposición itinerante Semanas Musicales de Frutillar llega a Puerto Varas

Proyecto desarrollado por Marcela Fuentes Perivancich devela personas y hechos que han sido fundamentales en el nacimiento y desarrollo del festival de música docta más conocido en Chile y América Latina.

Con una ceremonia de inauguración en el Conservatorio de Música y Bellas Artes, COMBAS, de Puerto Varas, este viernes 6 de julio a las 12 horas, comenzará a exhibirse en esta ciudad, la muestra itinerante "50 Años, Semanas Musicales Frutillar". Son cinco décadas de trayectoria en las que se han plasmado sucesos y nombres de grandes personas, visionarios que nunca aceptaron un no por respuesta y que, gracias a su perseverancia, fueron representados en doce obras pictóricas que estarán presentes hasta el 20 de julio y luego, recorriendo diversos puntos del país.

En conjunto con la Corporación Semanas Musicales, la artista, Marcela Fuentes Perivancich, realizó un trabajo de investigación exhaustivo para recopilar antecedentes y rescatar a los personajes y hechos desconocidos por los chilenos, pero cuya labor ha sido trascendental en la realización de esta instancia artística – cultural.

"Gracias a Bettina Harbart y Domingo Urzúa pude interiorizarme del trabajo altruista de Semanas Musi-

cales. En el camino fui conociendo personajes impresionantes, gente con visión que, hace cincuenta años, logró traer cada verano hasta Frutillar a diversos artistas que al poco tiempo fueron capaces de dar vida a lo que conocemos actualmente como las Semanas Musicales", señala Marcela Fuentes Perivancich.

Por su parte, Harriet Eeles, Presidenta de la Corporación Semanas Musicales, destaca la importancia de llevar la historia del certamen cultural a todo el país. "Semanas Musicales le pertenece a todo Chile, no solamente a la Región de Los Lagos. Es un faro del arte y cultura que ha trascendido las fronteras del territorio y que ha generado un crecimiento y desarrollo sustentable digno de imitar. Este encuentro tiene la misión de llegar cada vez más lejos a través de la maravilla de la música. Es por esto que cada año se realizan actividades de extensión en forma gratuita y en distintas localidades. Esta exposición es la mejor manera de transmitir al resto del país su aporte cultural en estos 50 años".



Los comienzos de la exposición

Volviendo a sus raíces

El proyecto comenzó a forjarse en noviembre de 2016, con la recopilación e investigación de personajes y sucesos. Luego, en junio de 2017 la artista comenzó a pintar las acuarelas, técnica que escogió para ser difundida a nivel nacional. "Creo que ésta es la mejor opción para representar fielmente a Semanas Musicales", comenta la expositora.

Los trabajos estuvieron listos y fueron presentados en la última versión del certamen artístico y debido a su calidad y significado la Corporación decidió realizar una gira por diversas ciudades nacionales.

El primer destino de esta exposición itinerante fue Contulmo, los días 14 y 15 de abril 2018, para la celebración de su 134° Aniversario de la Colonización Alemana. La segunda oportunidad fue para el Día del Patrimonio, el domingo 27 de mayo, en el Teatro del Lago, en Frutillar.

Marcela Fuentes Perivancich es descendiente de uno de los primeros colonos que llegaron a Frutillar. Su tatarabuelo, Franz Backhaus, llegó en 1853 a Puerto Montt, y luego fue destinado a Puerto Octay para finalmente asentarse en Frutillar. Sin embargo, décadas más tarde la descendencia de Backhaus se trasladaría a Valparaíso.

La artista siempre tuvo deseos de instalarse en el sur de Chile. Así llegó a Frutillar en 2009 y desde el primer momento sintió que "la tierra la abrazaba". Al poco tiempo descubrió un libro con la historia de su familia, la cual ella desconocía.

"Curiosamente llegué a vivir a la parcela que le fue asignada a mi tatarabuelo. Siento que volví a mi tierra, a mis raíces, por eso me he sentido tan involucrada con Frutillar y con las actividades que desarrollan las Semanas Musicales, razón por la cual, decidí realizar un proyecto que contara la historia de estos 50 años de cultura", comenta.

Tribunal rechazó incidente que buscaba anular sentencia por daño ambiental en Frutillar

Demandados alegaron desconocimiento de la causa que se tramitó por casi dos años en el Tribunal Ambiental de Valdivia.

De manera unánime, el Tribunal Ambiental de Valdivia, con jurisdicción desde Ñuble a Magallanes, rechazó el incidente de nulidad de todo lo obrado presentado por la Sra. Iris Kuschel Pohl y el Sr. Manfredo Kuschel Pohl, que buscaba anular el proceso, aduciendo que desconocía la existencia del juicio y

denunciando que la notificación legal se habría realizado en un domicilio distinto a sus residencias.

Según el Sr. y la Sra. Kuschel Pohl, sólo se habrían enterado de la condena en su contra, a raíz de publicaciones en medios de comunicación de la región de Los Lagos.

En su resolución, el Tribunal Ambiental de Valdivia sostuvo que los condenados no pudieron demostrar que el Fundo Santa Clara no es su residencia, morada o el lugar donde habitualmente ejercen la profesión, oficio o industria; además, concluyó que la información del proceso judicial fue publicado en oportunidades anteriores por los medios de comunicación y destacó que los abogados representantes de ambos demandados recibieron mandato judicial un año antes de la fecha en que dicen haberse enterado del proceso.

En mayo de 2018, el Tribunal Ambiental de Valdivia condenó a los hermanos Sr. Jerman José, Sr. Manfredo

Arnoldo, y Sra. Iris Inés Kuschel Pohl, a reparar el daño ambiental causado por la explotación ilegal de un pozo de áridos de aproximadamente 10 hectáreas, ubicado en el fundo Santa Clara, comuna de Frutillar, Región de Los Lagos.

Para garantizar la reparación del medio ambiente, el Tribunal ordenó que los condenados elaboren un Plan de Restauración del sitio de extracción de áridos, que deberá considerar al menos un proyecto paisajístico, adecuación de superficies y taludes, restitución del suelo, cubierta vegetal, cubierta forestal y biodiversidad neta; y un programa de seguimiento al plan.

Comienza proceso de inscripción para recibir pago de compensación

A partir de este 3 de julio y hasta el 30 de septiembre, quienes no sean beneficiarios del IPS o clientes Banco Estado (que tengan cuenta corriente, cuenta RUT y chequera electrónica), deberán inscribirse en el sitio www.micompensacion.cl para poder recibir los \$7 mil.

A partir de este martes 3 de julio y hasta el próximo 30 de septiembre, se extenderá el plazo para que las personas que no son beneficiarias mensuales del IPS ni clientes Banco Estado (que tengan cuenta corriente, cuenta RUT y chequera electrónica), se inscriban en el sitio www.micompensacion.cl, y así poder cobrar los \$7 mil correspondientes a la compensación del papel higiénico tissue.

En ese sentido y con el propósito que los consumidores conozcan el paso a paso de la inscripción, este martes se inició una campaña de difusión en el Terminal de Buses de Puerto Montt y que extenderá por los próximos días en diferentes lugares de la región.

En la actividad estuvieron presentes el Director Regional del Sernac, Miguel López, junto a funcionarias de la Dirección Regional de Los Lagos.

Un universo de alrededor de 3 millones y medio de consumidores deberán inscribirse para poder retirar el dinero desde el 1 de agosto, acudiendo a cualquier local de CajaVecina, o bien podrán optar por la transferencia.

Los consumidores que son beneficiarios mensuales del IPS (cerca de 2 millones de personas) o clientes Banco Estado (cerca de 9 millones de usuarios) recibirán el pago de la compensación automáticamente, sin necesidad de inscripción, a partir de esa fecha según un calendario que se informará.

El Director Nacional del SERNAC, Miguel López, explicó que la implementación del pago es un proceso complejo, por lo que se han coordinado con los diferentes servicios públicos, "de manera que los consumidores, especialmente los más vulnerables y de zonas alejadas, accedan a la compensación. Asimismo, hemos tomado todos los resguardos de seguridad para el tratamiento de datos y las transacciones relacionadas con el proceso", explicó.

"Independiente del monto, aquí estamos reivindicando el derecho de los consumidores a un mercado justo y transparente", subraya la autoridad.

La autoridad destacó que este es un proceso inédito tanto por el monto, cerca de 150 millones de dólares, así como por la cantidad de personas que recibirán esta compensación, que se estima en unos 13 millones 300 mil personas.

El Director hizo un llamado a los consumidores a informarse e inscribirse si son parte del público general, para ejercer su derecho a recibir la compensación.

Los usuarios pueden inscribirse desde cualquier computador, dispositivo móvil o teléfono celular con acceso a internet. Quienes no tengan acceso, pueden concurrir a Biblioredes, a ChileAtiende, a las oficinas del SERNAC y en alrededor de 200 municipios que tienen convenio con el Servicio.

Seguridad sitio web

Como medida de seguridad, el SERNAC recomienda que al momento de la inscripción, las personas escriban el nombre del sitio www.micompensacion.cl directamente desde el navegador, evitando abrir enlaces que provengan de otras plataformas tecnológicas, como por ejemplo, de redes sociales, correos electrónicos, entre otros.

Es importante destacar que, durante el proceso de inscripción, ningún ejecutivo de BancoEstado, ni del SERNAC, ni de las asociaciones de consumidores ODECU y CONADECUS, van a llamar a los consumidores por teléfono, ni enviarán mails o mensajes de WhatsApp solicitando datos personales y/o claves bancarias para entregar el dinero correspondiente a la compensación por la colusión del papel higiénico.

Ante la detección de cualquier irre-



gularidad o situación anómala que pudiese ocurrir en el proceso, ya sea, al momento de la inscripción como en el posterior pago, el SERNAC se coordinará con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) para realizar las respectivas denuncias ante la Fiscalía, y así velar por la defensa de los derechos de los consumidores.

Cómo inscribirse

El grupo "público general" tendrá un plazo de 3 meses para realizar dicho trámite, es decir, podrá inscribirse desde este 3 de julio hasta el 30 de septiembre. Mientras antes realice el trámite, antes dispondrá del dinero.

Los consumidores podrán inscribirse desde cualquier computador, dispositivo móvil o teléfono celular con acceso a internet.

En caso de no contar con alguno de los medios descritos anteriormente, las personas pueden inscribirse en las oficinas regionales del SERNAC o en alguna de las 198 oficinas municipales de atención al consumidor. También pueden acudir a cualquiera de las 175 oficinas de ChileAtiende IPS distribuidas a lo largo de todo el país; o a las 471 dependencias de BiblioRedes con internet que existen en el territorio nacional.

Paso a paso:

Al momento de inscribirse, los consumidores deberán colocar su Rut y hacer clic en el filtro de seguridad "No soy robot".

Luego, los usuarios podrán inscribirse respondiendo unas preguntas de seguridad que sólo el usuario conoce.

Una vez completado este proceso, los consumidores deberán optar por el medio de pago por el cual desea recibir su compensación. Existen dos

alternativas: CajaVecina y cuenta personal de otro banco.

Al seleccionar CajaVecina, no existe un costo de transacción. Si la persona opta por solicitar que el pago sea transferido a su cuenta personal de otro banco, tendrá que asumir un costo de \$300.

Una vez completado este proceso, los consumidores quedarán inscritos para recibir la compensación.

Comienza el pago

A partir del 1 de agosto comenzará el pago del dinero a todos los consumidores.

Los plazos específicos estarán determinados por calendarios de cada uno de los grupos:

Beneficiarios IPS: Recibirán de manera automática el dinero en la liquidación de agosto.

Clientes de BancoEstado: El dinero será depositado en sus cuentas o chequeras según un calendario de pago que estará disponible en www.micompensacion.cl

"Público General": Dependiendo del método que hayan escogido, este grupo de consumidores podrá retirar el dinero acudiendo a cualquier local de CajaVecina, hasta la fecha indicada al momento de inscribirse según orden alfabético, según orden alfabético, y estará disponible hasta por un plazo de 6 meses.

En caso de optar por la transferencia, el monto será depositado en la cuenta personal que se haya indicado en un plazo máximo de 10 días.

En el sitio www.micompensacion.cl, los consumidores podrán conocer oportunamente y en detalle el proceso de pago de la compensación, además de una línea de tiempo de los principales hitos.

Vitrina Comercial

MOSAICO RAVENA

TALLER INCLUSIVO DE MOSAICO

ADULTOS, TERCERA EDAD Y NIÑOS

(PRODUCCIÓN PROPIA DE AZULEJOS ARTÍSTICOS)

UBICADOS EN IMPERIAL 198
ESQUINA LA QUEBRADA - PUERTO VARAS
CEL.: 9 7472 3088

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología
Rehabilitación Oral



Puerto Varas
San Pedro 451
2do piso, Oficina 3
Fono 65 2 235858

Puerto Montt
Benavente 405
Oficina 504
Fono 65 2 295757

www.dr.alvarezimplantes.cl

IV CURSO DE ALIMENTACIÓN VEGETARIANA

PRINCIPIOS Y APLICACIONES CLÍNICAS

DOCENTES

Dr. Pedro Silva J. Medicina Interna, Neurología, Nutrición - Inmunoterapia
Nta. Mónica Matas K. Nutrición Clínica, Dietética y Nutropatología
Cheff. Paula González M. Docente en Cocina Vegana y Vegetariana

INFO / CONTACTO

EVELIN KLEIN M. / COORDINADORA
TEL | (65) 225 71 10 - (569) 6 219 29 20
MAIL | EVELIN@CONEXIONSER.CL

Valen: \$70 mil por módulo. Antes del 20 de mayo \$60 mil

MÓDULO I: 10 de JUNIO
MÓDULO II: 22 de JULIO
MÓDULO III: 19 de AGOSTO
MÓDULO IV: 23 de SEPTIEMBRE

ORGANIZAN **PHYSIS**



MARQUETERÍA

Patricia Lüttecke

PUERTO VARAS

**Ya abrimos,
los esperamos
en San Ignacio 1325**

LUN A VIE 10:00 a 13:30 / 15:30 a 19:00 SA 10:00 a 13:30

NIKY

REGALOS

Disfrute su verano, nosotros nos ocupamos de la vuelta a clases

Preparamos sus listas escolares y las entregamos personalizadas.
Amplio surtido de todo tipo de útiles

Atención
Lunes a Viernes de 9 a 20:00 hrs
Sábado de 10 a 18:00 hrs

San Bernardo 420, Local 420 - Edificio Huillimapu
Fono/Fax 232008 - Puerto Varas

REPARADORA DE CALZADO "LA MODERNA"

TAPILLAS
SUELAS
CIERRES
PARCHES
PUENTES
TACOS
COSTURAS



TRABAJO GARANTIZADO
POR 56 AÑOS DE EXPERIENCIA
COMO ZAPATERO

HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 18:30
COLÓN 301 (A UNA CUADRA DE SAN FRANCISCO)
CEL 996781478 / 982757636

FARMACIAS

Psycing TANG

Andrés Bello 304,
Local 1
Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

ElHeraldoAustral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

ElHeraldoAustral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

ElHeraldoAustral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

ElHeraldoAustral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Oferta Osobuco Cat.V \$3.990 kg

BODEGA RENGIFO

CARNES VINOS Y LICORES



BODEGA RENGIFO

FRUTAS Y VERDURAS ALMACEN

Horarios
Lunes a Viernes
09.00 a 20.30 hrs
Sábados 09.30 a 20.30 hrs
Domingos 10.00 a 14.30 hrs

ventaspv@bodegarengifo.cl
Tel: 65 2 236599
Quintanilla N° 950,
Puerto Varas



Centro de Arte Molino Machmar

9 AV GRAMADO 1.100, PUERTO VARAS

MÁS INFORMACIÓN contacto@molinomachmar.cl

2018 jul

FOTOGRAFÍA



30 JUNIO AL 02 AGOSTO

ENRIQUE ZAMUDIO, ARTISTA VISUAL

Muestra "Más acá del paisaje"

SALA VISUALES / ENTRADA LIBERADA

MUESTRA



20 DE JUNIO AL 08 DE JULIO / EXPO SERNAGEOMIN

Rocas y Minerales

SALA VULCANOLOGÍA / ENTRADA LIBERADA

-1 CINE



DEL LUNES 23 AL VIERNES 27 DE JULIO / 11:30 HRS

-1 Cine Vacaciones invierno

SALA CAMM / CINE -1 / VALOR \$3.000.- / CLUB DE AMIGOS Y NIÑOS \$2.000.-

TEATRO INFANTIL



SÁBADO 28 DE JULIO / 11:30 HRS

Érase una vez un Quijote

SALA CAMM / ENTRADA GRAL \$2.500.-

Glee



TALLER DE CANTO E INTERPRETACION

17 AL 21 DE JULIO
15:00-17:00 HRS

Dirigido por Mai Chavalos
(actriz UC) y Jean Didier
(Músico UC)
Contacto: jdllarrab@uc.cl
Cel +56 9 8945 40 58.



TALLER DE ACTUACION FRENTE A CÁMARA

16 AL 20 DE JULIO
10:00-13:00 HRS
JOVENES +14

Consultas e inscripciones:
Emilio Sanchez,
+ 569 6754 5405
emilio.sanchezleani@gmail.com

MAIN PARTNERS



PARTNERS



COLABORAN



MEDIA PARTNER

